

ACTA No. 178

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre se celebró Reunión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad, iniciando con lo siguiente:

I. Lista de Asistencia

Se pasó lista de asistencia estando presentes el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, representante del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la Junta Directiva, como representantes y vocales la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, representante del Oficial Mayor del Estado, Carlos Tapia Astiazarán, Mtro. Eliseo Rodríguez Camou en representación de la Dra. Gabriela Grijalva Monteverde, Mtra. Sonia Rojas Ángulo, M.A. Luis Fernando Güereña de la Llata, Francisco Navarro Bracamontes, C.P. Martín Gándara Camou, C.P. Octavio Caballero Gutiérrez. Estuvieron presentes también el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, el L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

La Directora General, Mtra. María Mercedes Corral Aguilar da la bienvenida a los presentes.

La Directora General cede la palabra al Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, Presidente de la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora para que inicie la Reunión.

II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a consideración del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público, la pertinencia de dar inicio a la reunión de Junta Directiva con el quórum existente. Ante la afirmativa del C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta procede a oficializar el inicio de la reunión de la H. Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

A nombre del Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, agradece a los presentes su asistencia y participación.

III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a los presentes la aprobación del Orden del Día, previamente enviada a cada uno de los miembros del H. Junta Directiva del ICEES. Los que estuvieron por la afirmativa, sirvieron manifestarlo, quedando aprobado el Orden del Día de la presente reunión.

La Directora General solicitó autorización a los presentes para incluir en la reunión a Ana María Guerrero Flores, Directora Adjunta de Seguimiento, Lic. Martha Elena Espinoza Hernández, Directora del Área de Infraestructura y Tecnologías de la Información, C.P. Manuela Adela López Espinoza, Sub Directora de Contabilidad y Finanzas y el C.P. Jesús José Calderón Ortiz Director Administrativo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aprueba la petición.

IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta informa que el siguiente punto es la lectura del Acta de la sesión anterior, y dado que la misma fue remitida a los presentes con anterioridad, con la rúbrica de quienes en ella participaron, solicita autorización a los presentes para omitir su lectura. Los que estuvieron por la afirmativa, se sirvieron manifestarlo. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



M

M.C.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

V. Informe de la Dirección General.

a) Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz, da lectura al cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Acuerdo 09.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización para la contratación de Personal Temporal para el Ejercicio 2014. La Junta Directiva aprobó la propuesta unida al compromiso del Instituto de obtener la autorización de Oficialía Mayor. Estatus del acuerdo en proceso

Acuerdo 11.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización para la donación de bienes informáticos y de oficina por daños u obsolescencia. La Junta Directiva aprueba la propuesta, previo dictamen de obsolescencia o descompostura del área competente, exhortando a que el procedimiento se sujete a la normatividad aplicable. Estatus del acuerdo en proceso

Acuerdo 12.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de vehículo terrestre. La Junta Directiva aprobó la propuesta apegándose a la normatividad vigente. Estatus del acuerdo en proceso

13.1770.28/05/2014 Solicitud de autorización de transferencia de recursos propios para adquisición de bienes informáticos y software. La Junta Directiva autorizó la propuesta con el compromiso de solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría de Hacienda, así como apegarse al procedimiento de adjudicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, así como al procedimiento establecido por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda. Estatus del acuerdo en proceso

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar aclara que los acuerdos que están en procesos se refiere a que aún no tenemos los oficios de autorización de las dependencias correspondientes, por lo que solicita ayuda de la representante de Oficialía Mayor. Por otro lado, en el acuerdo sobre donación de bienes informáticos y de oficina por daños u obsolescencia, el Instituto se encuentra en el proceso de determinar los receptores de los bienes.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz explica la tabla de indicadores base 2006-2014 la cual indica que es una referencia o consulta para el transcurso de la reunión. Continúa con los créditos educativos autorizados por sistema educativo al día 31 de agosto. Menciona que se han beneficiados 9113 acreditados de los cuales 4624 corresponden a escuelas públicas y 4489 a escuelas privadas es decir un 50.7% y 49.3% respectivamente. La distribución de los recursos son 48 millones de pesos a escuelas públicas y 73 millones a escuelas privadas, 39.7% y 60.3% respectivamente.

b) Avance de la Cuenta Pública a junio 2014

ESTADOS FINANCIEROS

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se presenta el estado de situación financiera al 30 de junio 2014 con sus respectivas notas aclaratorias a cada una de las cuentas, estado de actividades, estado de flujo de efectivo y el avance financiero por capítulos y partida. Propuso a los presentes externar sus dudas o aclaraciones. Los miembros de la Junta no tienen dudas al respecto.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora



SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL, JUNIO 2014

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comenta que según los datos presentados al 30 de junio existe un acumulado en los ingresos de 145 millones de pesos, con un porcentaje global de 49.32%. De estos 126.8 millones de pesos corresponden a ingresos propios y 18.2 millones de pesos a aportaciones estatales, esto último representa el 29.97% con respecto al programado original.

Con respecto a los egresos globales tenemos un acumulado de 120.2 millones de pesos, los cuales representan un 40.88% del programado original. En forma detallada expresó que en servicios personales se aplicaron 19.2 millones de pesos, materiales y suministros 305 mil pesos, servicios generales 13 millones de pesos, bienes muebles e inmuebles 238 mil pesos, inversiones financieras 85.6 millones de pesos y deuda pública 1.6 millones de pesos, con sus respectivos porcentajes de avance.

El C. Francisco Navarro Bracamontes cuestiona sobre la razón del crecimiento en la deuda pública sobre lo programado.

La C.P. Manuela Adela Espinoza López explica que el incremento se debe al retiro del saldo de la Fundación Carlos B. Maldonado y Esposa por un importe de 880 mil pesos el mes de junio 2014 el cual no estaba programado.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz continúa con la descripción de los egresos exclusivamente sobre las aportaciones del Estado y detalla que en servicios personales se han aplicado 18.2 millones de pesos, materiales, suministros 305 mil pesos, en servicios generales 4 millones de pesos y en bienes muebles e inmuebles 7 mil pesos. Lo que representa en global 22.5 millones de pesos.

Ana María Guerrero Flores destaca que el 99% de las aportaciones del Estado han sido para servicios personales, por lo que el Instituto ha estado cubriendo con recursos propios los 4.3 millones de pesos presupuestados con recursos del Estado.

CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA ANUAL SEGUNDO TRIMESTRE 2014.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz explica la información del cumplimiento de metas del programa anual segundo trimestre 2014, mencionando que al segundo trimestre 2014 tenemos un acumulado de 120.2 millones de pesos. Se han beneficiado 7380 acreditados, lo que representa un 60.59% de la meta anual, se han elaborado 16117 contratos, con un importe de 79.1 millones de pesos, representando el 42.53% de la meta anual, se ha recuperado 85.3 millones de pesos, es decir el 47.4% del avance anual. Se han ejercido 32.96 millones de pesos en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, se han realizado pagos de pasivo por 1.58 millones de pesos y se han realizado 2 auditoría por parte del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS JUNIO 2014

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informa que en junio de 2014, se realizó la licitación de Seguros de bienes patrimoniales. Y de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el 28 de abril, recibimos en donación camioneta Ford blanca, 4 puertas Modelo 2006 con valor de factura \$223,400.00.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



TRANSFERENCIAS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES SEGUNDO TRIMESTRE 2014

La C.P. Manuela Adela Espinoza López explica las transferencias y adecuaciones en el segundo trimestre 2014. Reducción a la partida 11306 riesgo laboral para cubrir indemnizaciones al personal, a favor de la partida 15201 para cubrir indemnizaciones al personal, ampliación a la partida 32201 Arrendamiento de edificios para cubrir el contrato de arrendamiento del edificio del Cd. Obregón. Se realizó una ampliación en la partida 34201 Servicios de Cobranza, Investigación crediticia y similar, porque originalmente se había hecho una reducción para cubrir la indemnización del personal y ahora se está regresando el recurso. En esta misma partida se hizo una reducción para la adquisición de un proyector en la oficina de Cd. Obregón. En la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles reducción para el pago de arrendamiento del edificio. En la partida 36201 Difusión de radio y televisión por otros medios ampliación otorgada por el Estado para pago de publicación en diarios del sorteo acreditado cumplido y bases para licitación. La partida 37501 viáticos en el país presenta una reducción en favor de la partida 37502 gastos de caminos por viajes al sur del Estado para promover el programa descuento vía nómina. Ampliación a la partida 51101 muebles de oficina y estantería para adquirir un archivero. La partida 51901 presenta una reducción para ampliar la partida 51101 muebles de oficina y estantería. En la partida 52101 equipos y aparatos audiovisuales ampliación para la adquisición de un proyector para la oficina de Cd. Obregón. En la partida 54101 automóviles y camiones presenta una ampliación por el importe del vehículo donado al Instituto por la Secretaría de Hacienda. La partida 79901 erogaciones especiales presenta una reducción para hacer frente al pago de amortizaciones de pago de capital a largo plazo. Esta reducción amplía la partida 91101 amortizaciones capital largo plazo que se utilizó para cubrir el retiro del saldo de la Fundación Maldonado y Esposa.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y APLICACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2014.

La C.P. Manuela Adela Espinoza López presenta las fuentes de financiamiento y aplicación al segundo trimestre 2014. En primer término menciona el presupuesto autorizado y el presupuesto modificado. Sobre el avance a junio 2014 llevamos 145 millones de pesos en ingresos, de los cuales 18 millones de pesos corresponden a aportaciones del Estado para servicios personales, 144 mil pesos para gasto de operación, específicamente para la publicación en medios de bases de licitación y sorteo de acreditado cumplido. En recursos propio tenemos ingresos por 126.8 millones de pesos, los cuales corresponden a 85.3 millones por recuperación; 6.5 millones por recuperación por reestructuras, 223 mil pesos en fondos de administración y donativos, otros 2.3 millones de pesos, y en el fondo para el programa de crédito tenemos como ingreso 32.4 millones de pesos.

La C.P. Manuela Adela Espinoza López continúa con la descripción de las aplicaciones al segundo trimestre 2014. En crédito educativo la aplicación fue por 79.1 millones de pesos, crédito educativo por reestructuras 6.6 millones de pesos, en servicios personales 19.3 millones de pesos, gasto de operación y de cobranza 5.4 millones de pesos, gasto de cobranza, sólo comisiones, 8 millones de pesos, inversión en activo fijo 238 mil pesos, pago de pasivos 1.6 millones de pesos y fondo para el programa de crédito educativo 22.3 millones de pesos. Total de aplicaciones 142.5 millones de pesos, siendo 22.5 aplicados con cargo al Estado y 119.9 aplicados con recursos propios. En este avance se han beneficiado 7380 acreditados con 79 millones de pesos.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



c) INFORME DE OPERACIONES A AGOSTO 2014

ESTADOS FINANCIEROS

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz informó que se presenta el estado de situación financiera al 31 de agosto 2014 con sus respectivas notas aclaratorias a cada una de las cuentas, estado de actividades, estado de flujo de efectivo y el avance financiero por capítulo y partida. Propuso a los presentes externar sus dudas o aclaraciones. Los miembros de la Junta no tienen dudas al respecto.

OTORGAMIENTO AL 31 DE AGOSTO 2014

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó que al 31 de agosto del 2014 se han autorizado créditos educativos por un importe de 121.9 millones de pesos a 9113 acreditados, de los cuales 5380 son atendidos en Hermosillo y 3733 en Cd. Obregón, lo que representa un 59% y 41% respectivamente. De los recursos, el 60% corresponden a acreditados atendidos en Hermosillo y el 40% a acreditados atendidos en Extensión Sur. Se observa también la distribución de acreditados y recursos por nivel educativo, en nuevos y renovaciones, agrega que 2697 acreditados son nuevos y 6416 de renovación.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar resalta que el cien por ciento de los créditos educativos autorizados en este ejercicio se han otorgado con recurso propio.

Ante esta aclaración el C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pregunta sobre el panorama para los créditos nuevos.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que no se ve nada halagador para el Instituto en enero, porque el gasto corriente se está cubriendo con recurso propio, agregó que no se ha dejado de dar crédito educativo pues es la misión del Instituto. Comentó que Tesorería ha pagado este año sólo dos órdenes de pago, que en suma corresponden a \$3.3 millones de pesos, mencionó también que Tesorería revisa la liquidez del Instituto pero ignoran que son recursos comprometidos. Comentó que las gestiones con Tesorería para recibir el recurso autorizado en el presupuesto anual han sido numerosas. Como resultado de esta insistencia el Instituto recibió el pago de 5 millones de pesos por adeudos de descuento vía nómina a los acreditados.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar solicita a la L.C. Rosa Yadira Tiznado García, representante del Oficial Mayor del Estado su colaboración para agilizar la respuesta de los oficios enviados a la Oficialía, incluyendo en éstos la autorización para contratación de personal temporal.

La C.P. Rosa Yadira Tiznado García se comprometió a dar seguimiento.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz continuó con la descripción de la gráfica respecto al otorgamiento de crédito con una distribución acumulada del 2012 al 2014 al mes de agosto. En el mes de agosto de 2012 se tuvo 9865 acreditados, en el 2013 se tuvo 8650 acreditados y en el 2014 se tiene 9113 acreditados, asimismo presentó la distribución acumulada que fue entregada del 2012 al 2014.

En referencia a la distribución acumulada de los recursos, en agosto del 2012 se otorgó un importe de \$128.3 millones de pesos, en agosto del 2013 se otorgó un importe de \$118.25 millones de pesos y en agosto del 2014 se tiene un importe de \$121.87 millones de pesos.

Recuperación

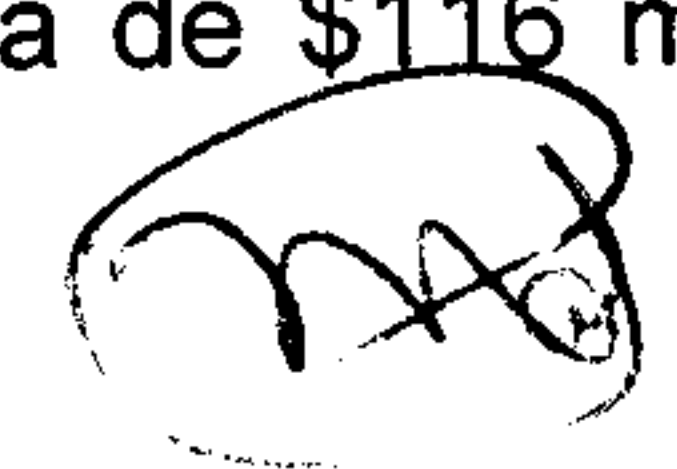
Respecto al avance de recuperación programada contra lo real obtenida 2014. Se tiene una recuperación global al mes de agosto de 111.6 millones de pesos de una meta programada de \$116 millones de pesos para el periodo. Esto representa un avance del



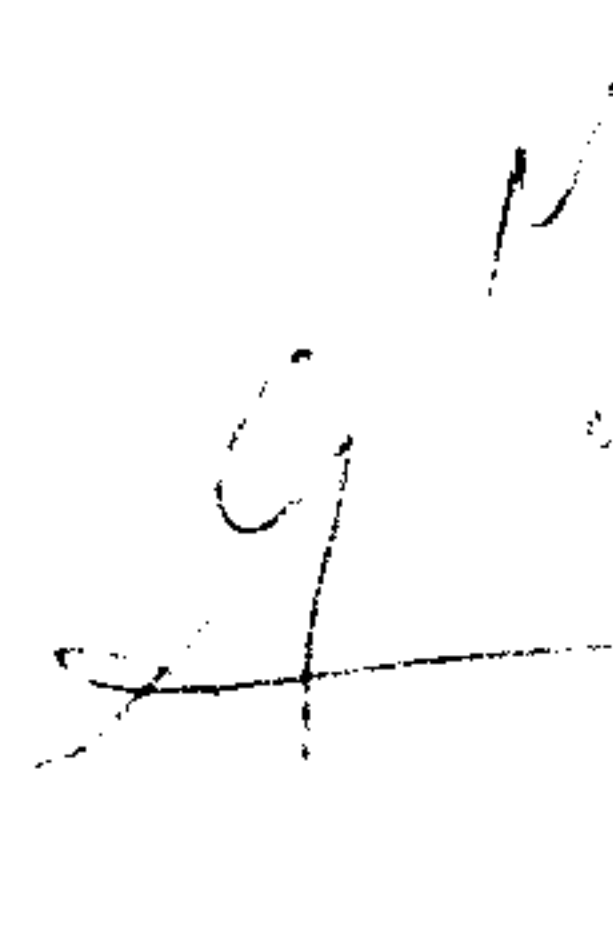
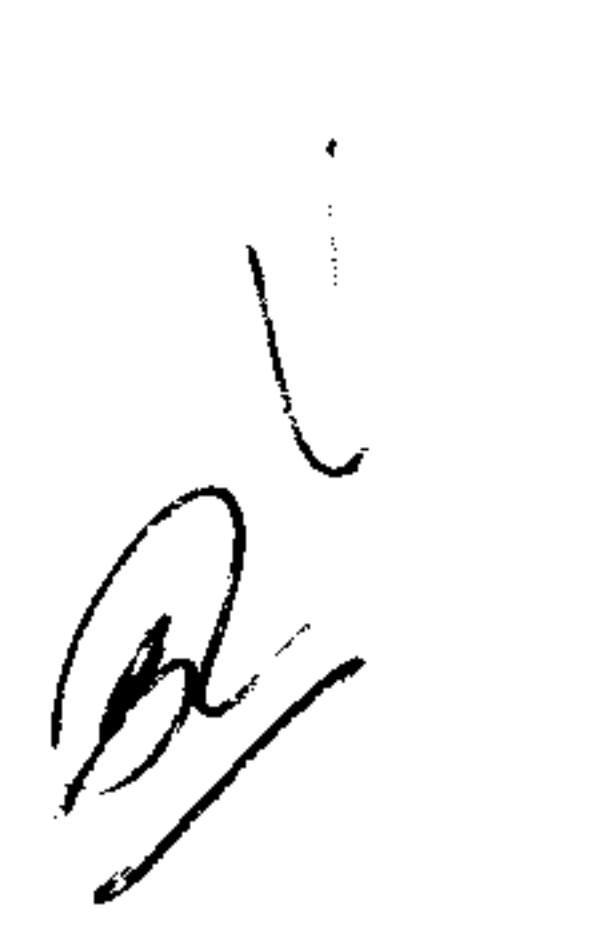
Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



ky

mc 

96.3% de la meta programada. La meta anual programada es de \$180 millones de pesos. Se tiene un importe reestructurado por \$7.7 millones de pesos.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aclara que se da por recibida toda la información del avance de la Cuenta Pública y el informe de operaciones y solicita que se pase al siguiente punto.

VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C.P. Higinio Reynoso Loza dio lectura al informe con fecha 24 de septiembre del 2014. Honorable Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al art. 26 del Reglamento para la Celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública, se presenta el siguiente informe.

1.- Cumplimiento de la Ley de Transparencia.- Se verificó el Portal de Transparencia del Instituto, el cual cuenta con la información suficiente requerida para el cumplimiento de la Ley.

2.- Organización General.- Se verificó el Manual de Organización del Instituto, el cual se encuentra en proceso de autorización. Cabé hacer la aclaración que en la fecha que presentó el informe llegó el oficio ya autorizando el Manual de Organización.

3.- Verificación de Estados Financieros.- Se verificaron de Enero a Agosto del 2014, los cuales se encuentran armonizados de acuerdo con la Ley Gubernamental.

4.- Verificación de Activos Fijos.- Se hizo verificación de inmuebles, muebles y equipos, que existen físicamente y que se encuentren en uso y que sean propiedad del Instituto.

5.- Verificación de las Adquisiciones.- Se verificó que se hayan hecho conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

6.- Verificación de la Plantilla Vehicular.- Se comprobó que los vehículos oficiales utilizados por el Instituto, son utilizados para los fines que el Instituto los requiere, en un marco de racionalidad, evitando el uso indebido de las unidades.

7.- Verificación del comparativo presupuestal.- Se verificaron de Enero a Agosto del 2014.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta invita a los miembros de la Junta Directiva a externar sus comentarios.

Los miembros de la Junta Directiva extienden un reconocimiento por sus aportaciones y destacada participación en la reunión de Junta Directiva del C.P. Javier Fuller Velázquez.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar insiste en solicitar apoyo para agilizar la respuesta de parte de Oficialía Mayor y aclara que la respuesta es fundamental para elaborar el presupuesto 2015.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comenta también de su entrevista con el Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil para plantearle la necesidad de que la Secretaría gestione ante Tesorería las órdenes de pago pendientes.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta menciona que el siguiente punto de lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, que se ponen a discusión de la Junta Directiva, mencionando que el primer punto es el proyecto de cierre 2014.

Proyecto de cierre 2014

Ana María Guerrero Flores comenta que se está presentando un escenario de flujo presupuestal 2014. Es decir recursos sólo del 2014. Más adelante se presenta un flujo de efectivo que considera recursos de ejercicios anteriores. El escenario que presentamos a continuación es un escenario pesimista, muy pesimista. En él estamos considerando que

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



el Estado aportará el cien por ciento de servicios personales presupuestados, de los 8 millones autorizados para crédito educativo proyectamos cero pesos en aportaciones y de los 17 millones de gasto de operación autorizados cerraríamos con sólo 3.3 millones de pesos que ya aportó, los cuales fueron aplicados en gasto de operación.

En este escenario estamos considerando que el Instituto reducirá su programa de crédito educativo y será cubierto en un cien por ciento con recurso propio. Además, pagará con recurso propio la mayor parte del gasto de operación presupuestado con recursos del Estado.

De 180 millones presupuestadas para recuperación, proyectamos recuperar el 96% de la meta es decir 172.4 millones de pesos. En las reestructuras el importe se mantiene igual. En Fondos en Administración y Donativos presupuestamos 500 mil pesos, y tenemos como proyecto de cierre 223 mil pesos. En Otros lo presupuestado es 4 millones de pesos y para el proyecto de cierre se consideran 3.5 millones de pesos. El Fondo para el Programa de crédito educativo se mantiene igual a lo presupuestado y en el Fondo de retiro sin importe presupuestado, se proyectan 4 millones de pesos como fuente de financiamiento al cierre del año 2014. El total de fuentes de financiamiento presupuestados originalmente son 297.6 millones de pesos contra 271.6 millones pesos proyectado al cierre del ejercicio. Las principales variaciones corresponden a la casi desaparición de las aportaciones del Estado para gasto de operación y a la disminución en la recuperación proyectada.

En las aplicaciones de este proyecto de cierre, estaríamos ajustando el otorgamiento de crédito educativo autorizado de 186 millones de pesos a 160 millones de pesos. Las reestructuras se consideran sin cambios. El gasto de operación en servicios personales cambia de 38.7 millones de pesos a 39.7 millones de pesos. En gasto de operación y de cobranza se presupuestaron 17.4 millones de pesos, considerando cerrar en 13 millones de pesos. En gasto de cobranza (sólo comisiones) se presupuestaron 21.3 millones de pesos, proyectando un cierre en 18 millones de pesos. En inversión en activo fijo presupuestamos 3 millones de pesos proyectando cerrar con 6.2 millones de pesos. En pago de pasivos se presupuestaron 600 mil pesos y se proyecta un cierre de 3 millones de pesos. El fondo de retiro se proyecta cerrar con lo presupuestado que son 4 millones de pesos. En el fondo para programa de crédito educativo tenemos un proyecto de cierre de 7.7 millones de pesos.

Ana María Guerrero Flores resume que las variaciones en la disminución de las fuentes de financiamiento impactan directamente en el Programa de crédito educativo para el año presente y en el Fondo del programa de crédito educativo el cual representa flujo de efectivo para iniciar el año siguiente. Y agrega que después de analizar el proyecto de cierre presupuestal, se presenta el proyecto de cierre de efectivo 2014 el cual nos permitirá integrar a las fuentes de financiamiento 2014 el saldo efectivo y equivalentes del período.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza describió a continuación el proyecto de cierre de flujo de efectivo, y comentó que al inicio de enero 2014 teníamos en caja, bancos e inversiones \$63.2 millones de pesos, comprometidos para cubrir: Fondo para el programa de crédito por \$31.6 millones de pesos, Compromisos crédito educativo a pagar en 2014 \$8.1 millones de pesos, Cuentas por pagar a corto plazo \$11.5 millones de pesos, Reservas líquidas \$598 mil pesos, Fondo de retiro \$4 millones de pesos, Fondo y bienes de terceros en garantía \$7.2 millones de pesos, dijo que todo eso se cubre con los \$63.2 millones de pesos que se tenía al inicio del período.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



En el avance a agosto 2014 se han tenido los siguientes ingresos: Aportación del Gobierno del Estado para servicios personales \$24 millones de pesos, Aportación del Gobierno del Estado para gasto de operación \$3.2 millones de pesos, Recuperación \$111.6 millones de pesos, Recuperación por reestructuras \$7.7 millones de pesos, Fondos en administración y donativos \$223 mil pesos, Otros \$3.3 millones de pesos, Retenciones y otros pasivos \$2.8 millones de pesos, con un total de Fuentes de Financiamiento de \$216.4 millones de pesos, dijo que esos ingresos se aplicaron en los siguientes conceptos, crédito educativo autorizado en el 2014 y pagado en 2014, \$91.2 millones de pesos. Crédito educativo autorizado en 2013 y pagado en 2014 por \$8.9 millones de pesos, Crédito educativo por reestructura por \$7.7 millones de pesos, Gasto de operación (servicios personales) \$26.4 millones de pesos, gasto de operación y de cobranza \$7.4 millones de pesos, Gasto de cobranza (sólo comisiones) \$10.6 millones de pesos, Inversión en activos fijos \$237 mil pesos, Pago de pasivos \$1.6 millones de pesos, Cuentas por pagar a corto plazo (del 2013 a pagar en 2014) \$5.4 millones de pesos, con un total de aplicaciones de \$159.7 millones de pesos, quedando un saldo en caja de \$56.7 millones de pesos al 31 de agosto de 2014.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza agregó que con este saldo inicial a septiembre de 2014 se cubre el fondo del programa de crédito educativo, que al mes de agosto fueron \$8.9 millones de pesos, compromisos de crédito educativo a pagar en 2014 \$30.6 millones de pesos, cuentas por pagar a corto plazo \$6.1 millones de pesos, reservas liquidas \$791 mil pesos, fondo de retiro \$4 millones de pesos, fondos y bienes de terceros en garantía \$6.2 millones de pesos. Comentó que de septiembre a diciembre se proyectan los siguientes ingresos, Aportación del Gobierno del Estado \$11.7 millones de pesos, Recuperación \$60.8 millones de pesos, Recuperación por reestructuras \$12.2 millones de pesos, Otros \$193 mil pesos, con un total de ingresos del periodo por \$141.6 millones de pesos, de los cuales se proyecta que se aplicarán en crédito educativo autorizado y pagado en 2014 \$60.7 millones de pesos, crédito educativo autorizado en 2014 para pagarse en 2015 \$8 millones de pesos, crédito educativo por reestructura \$12.2 millones de pesos, gasto de operación (servicios personales) \$13.2 millones de pesos, gasto de operación y de cobranza \$5.6 millones de pesos, gasto de cobranza (solo comisiones) \$7.3 millones de pesos, inversión en activos fijos \$5.9 millones de pesos, pago de pasivos \$1.3 millones de pesos, reservas liquidas \$598 mil pesos, efectivo de fondos en administración \$7.3 millones de pesos, fondo de retiro \$4 millones de pesos, fondo para el programa de crédito educativo \$15.2 millones de pesos, con un total de aplicaciones de \$141.6 millones de pesos.

El proyecto de cierre de fuentes de financiamiento al 31 de diciembre 2014 parte de \$63.2 millones de pesos del inicio del período, con el cual se cubre el fondo para el programa de crédito \$31.6 millones de pesos, compromisos de crédito educativo a pagar en 2014 \$8.1 millones de pesos, cuentas por pagar a corto plazo \$11.5 millones de pesos, reservas liquidas \$598 mil pesos, fondo de retiro \$4 millones de pesos, fondos y bienes de terceros en garantía \$7.2 millones de pesos, agregamos a este importe los ingresos proyectados que serían: Aportación del Gobierno del Estado (servicios personales) \$35.7 millones de pesos, aportación del Gobierno del Estado (gasto de operación) \$3.3 millones de pesos, recuperación \$172.4 millones de pesos, recuperación por reestructuras \$20 millones de pesos, fondos en administración y donativos \$223 mil pesos, Otros \$3.5 millones de pesos, retenciones y otros pasivos \$2.8 millones de pesos, con un total de fuentes de financiamiento proyectadas de \$301.3 millones de pesos.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



La C.P. Manuela Adela López Espinoza describió a continuación el detalle de las aplicaciones del proyecto de cierre de flujo de efectivo al 31 de diciembre del 2014, Crédito Educativo autorizado y pagado en 2014 \$152 millones de pesos, Crédito educativo autorizado en 2014 para pagarse en 2015 \$8 millones de pesos, Crédito educativo autorizado en 2013 y pagado en 2014 \$8.9 millones de pesos, Crédito educativo por reestructura \$20 millones de pesos, Gasto de operación para servicios personales \$39.6 millones de pesos, Gasto de operación y de cobranza \$13 millones de pesos, Gasto de cobranza (solo comisiones) \$18 millones de pesos, Inversión en activos fijos \$6.2 millones de pesos, Pago de pasivos \$3 millones de pesos, Cuentas por pagar a corto plazo (del 2013 a pagar en 2014) \$5.4 millones de pesos, Reservas liquidas \$598 mil pesos, Efectivo de fondos en administración \$7.2 millones de pesos, Fondo de retiro \$4 millones de pesos, Fondo para el programa de Crédito Educativo \$15.2 millones de pesos, lo cual da un total de aplicaciones de \$301.3 millones de pesos, con un número de beneficiarios de 11,343 estudiantes, con un financiamiento conjunto de \$160 millones de pesos.

Asimismo la C. P. Manuela Adela López Espinoza dio lectura al informe presentado sobre el Escenario sin aportaciones del Estado para el resto del Ejercicio 2014.

- A) Si el Estado no realiza aportaciones para gasto de operación en el resto del año, el Instituto deberá reclasificar el gasto registrado con aportación Estatal a gasto cubierto con recurso propio.
- B) Con la proyección del Fondo para el programa de crédito educativo, al inicio del ejercicio 2015 sólo se podrán autorizar créditos de renovación, y los créditos nuevos estarán sujetos exclusivamente a las futuras aportaciones del Estado.
- C) El Instituto se verá imposibilitado de cubrir el gasto de operación autorizado por el Estado durante el ejercicio 2015.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta solicita los comentarios de los miembros de la Junta Directiva para llegar a un punto de acuerdo

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que los números están muy claros y el acuerdo sería que en base a esa información él observa el gran riesgo para la consecución de los objetivos de Crédito Educativo, porque no se cuenta con los recursos. Recomendó hacer una solicitud, un exhorto a quien corresponda para que se tomen las medidas necesarias.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta aclaró que el acuerdo sería que la Junta Directiva haga un exhorto a las autoridades hacendarias del Estado para que aporten al Instituto los recursos que restan del ejercicio presupuestal y así poder garantizar la operación y el otorgamiento del crédito educativo.

El C.P. Martín Gándara Camou preguntó cuánto se ha entregado de lo autorizado por el Estado.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar informó que \$25 millones de pesos fueron autorizados para gasto de operación y sólo se ha entregado al Instituto 3.3 millones de pesos. En el gasto de operación autorizado se contemplan 8 millones de pesos para el Programa de Crédito Educativo.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez comentó que es importante agregar en el texto que el gasto corriente ha estado dentro de lo presupuestado, que no ha tenido incrementos.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



leg
m.c

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que no se ha salido de lo presupuestado de egresos, pero se ha tenido que tomar de los recursos propios en decremento del Fondo para el programa de crédito educativo por no recibirse las aportaciones estatales.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta propone el siguiente acuerdo: Se autoriza a la Dirección General para que en base al estudio del escenario sin aportaciones para el resto del ejercicio 2014 exhorte a la autoridad Hacendaria y Oficialía Mayor, a efecto de que entreguen las aportaciones correspondientes. Se pone a consideración, los que estén por la afirmativa de autorizar el acuerdo, sírvanse manifestarlo. La Junta Directiva aprobó.

Estado de avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz dio lectura al informe que envió el Despacho Alamaraz Tamayo y Cía., S.C. a la C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaria de la Contraloría General del Estado, con fecha 3 de septiembre de 2014.

Atendiendo a contrato de prestación de servicios 40/2014 celebrado con el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, nos permitimos informales del estado de avance en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (aplicación de guías de revisión para el cumplimiento de la LGCG y los documentos emitidos por el CONAC), en cada uno de sus capítulos:

1. Obligaciones previstas en la Ley y su reforma: De los 90 puntos a considerar, han quedado 7 pendientes de responder (menos del 10%), relacionados con informática e internet.
2. Avance en las obligaciones cuyos plazos fueron ajustados por CONAC: De 9 puntos, solamente queda pendiente el último, relacionado con la información programática y financiera en la Cuenta Pública.
3. Transparencia: En este apartado no se ha adoptado ninguna recomendación hecha por el CONAC, relacionadas todas con información a través de Internet.

En nuestra opinión, estimamos que el Instituto va a cumplir oportunamente con los plazos determinados por ellos, y que los puntos pendientes de adoptar se deben más que todo a confusión en los mecanismos. Consideramos que en el Informe de Auditoría previa deberemos incluir el avance en el cumplimiento de estas acciones.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que en el dictamen que hizo el C.P. Miguel Ángel López Robles se menciona lo siguiente "que los puntos pendientes de adoptar se deben más que todo a confusión en los mecanismos". Por lo anterior expresa que el punto de la capacitación es uno más de las autorizaciones que están sin respuesta.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez pidió explicar un poco más los pendientes.

La C.P. Manuela Adela López Espinoza comentó que son las publicaciones de los estados financieros, que falta programar la estructura programática del presupuesto dentro de lo que es la Contabilidad Gubernamental, se tiene todo, pero no está la captura programática.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que la Junta Directiva se da por enterada del avance presentado en el dictamen.

Transferencias y adecuaciones presupuestales al segundo trimestre 2014.

Se solicita la autorización a la H. Junta Directiva de las transferencias y adecuaciones presupuestales al segundo trimestre 2014, de acuerdo a lo anterior expuesto, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 40 del Capítulo I del Título Tercero de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y en la fracción II

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014



del artículo 21° del Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. La Junta Directiva autorizó.

VIII. Asuntos Generales

El M.A. Luis Fernando Güereña de la Lata comentó que existe una campaña contra el personal del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, especialmente en las redes sociales, y esto afecta al Organismo, pregunta qué puede hacer la Junta Directiva para contrarrestar los comentarios.

Los miembros de la Junta Directiva, entre otras cosas, recomiendan acudir a las instancias correspondientes del Gobierno del Estado, es decir a los especialistas en el tema.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar explica algunas razones que fundamentan la campaña negativa, citando como punto importante la publicación en el periódico "El Imparcial" del reportaje sobre el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora el día 24 de septiembre, y la polémica sobre su posible costo. Aclarando que la publicación de la entrevista no tuvo costo.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comentó que dentro de los asuntos generales se propone la formación de un grupo formado por el C. Francisco Navarro Bracamontes, Mtra. Sonia Rojas Angulo y el M.A. Luis Fernando Güereña de la Lata que analice el material y que pudiera elaborar una nota aclaratoria en algún periódico de circulación significativa.

En otros asuntos, la Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que el Instituto cumplió 34 años y los documentos que se han de resguardar ya rebasaron las instalaciones. Agregó que ha solicitado apoyo de varias instancias, pero no ha tenido respuesta. Menciona la necesidad de rentar una bodega. Los miembros de la Junta solicitan que en la próxima reunión se formalice la petición.

El C.P. Jesús José Calderón Ortiz comentó sobre la necesidad de la renta de un terreno frente al Instituto para estacionamiento de los acreditados. Los miembros de la Junta solicitan que en la próxima reunión se formalice la petición.

La Lic. María Mercedes Corral Aguilar comentó que el Instituto está invitado por la Asociación Mexicana de Institutos para el Crédito Educativo (AMICE), al XXIV Curso Internacional "Transformación integral de las instituciones, programas y servicios de crédito educativo y otras ayudas financieras, y gestión estratégica de la movilidad académica internacional" el cual se realizará del 20 al 24 de octubre del 2014 en la ciudad de León, Guanajuato, México. Como socio de AMICE, el Instituto debe lograr al menos 10 inscripciones por parte del Estado de Sonora. Se realizó la promoción en las escuelas, 3 de las cuales han confirmado. Notifica que considera importante la asistencia del personal del Instituto en virtud del tema sobre estructuras de fondeo para crédito educativo.

El C.P. Octavio Caballero Gutiérrez considera que es importante evaluar el beneficio de invertir en la asistencia a este evento.

Acta No. 178

30 de Septiembre del 2014

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

11




IX. Resumen de acuerdos aprobados.

Código	Solicitud	Acuerdo Tomado
01.1780.30/09/2014	Se autoriza a la Dirección General para que en base al estudio del escenario sin aportaciones estatales en gasto de operación el resto del ejercicio, exhorte a las autoridades hacendarias y a Oficialía Mayor, a efecto de que entreguen al Instituto las aportaciones correspondientes.	La Junta Directiva aprobó.
02.1780.30/09/2014	Solicitud de autorización de las Transferencias y Adecuaciones Presupuestales del segundo trimestre 2014.	La Junta Directiva aprobó la solicitud.

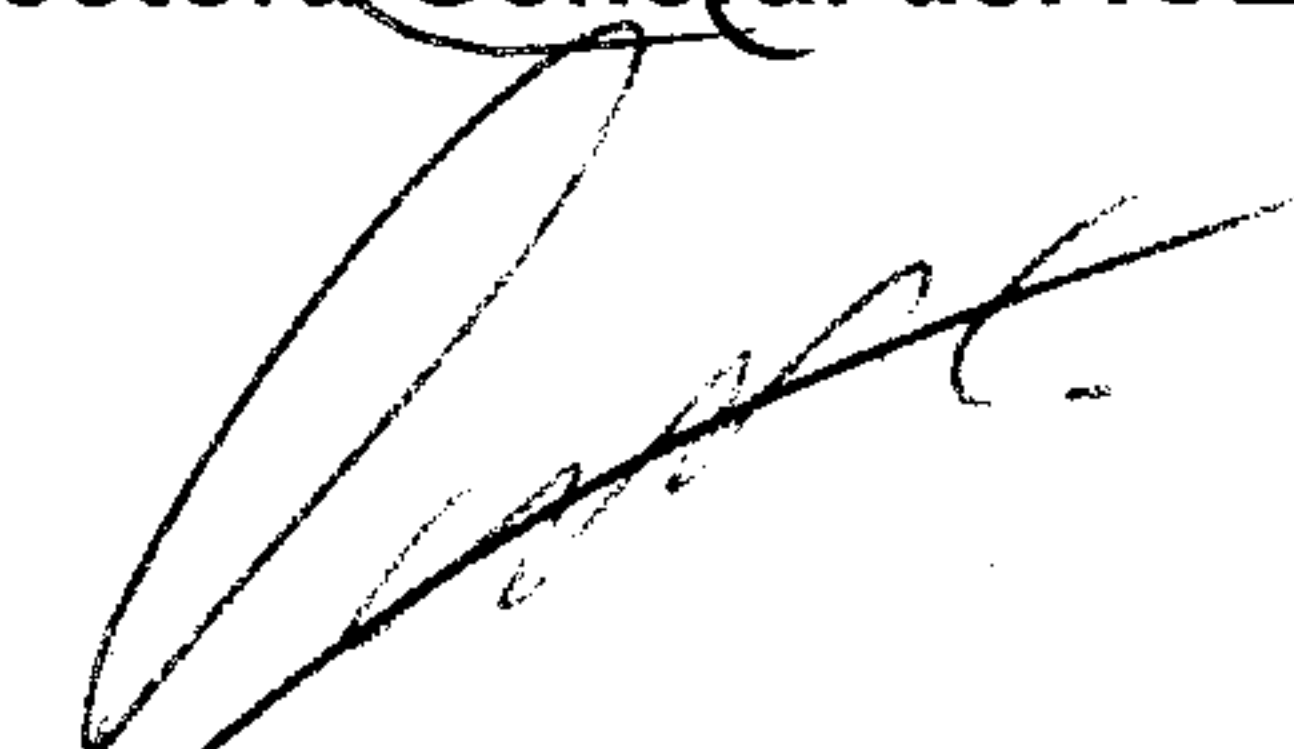
X. Clausura.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta quien preside la Junta Directiva una vez agotados los asuntos establecidos en el orden del día aprobado procede a la clausura de la reunión siendo las 12:46 p.m. del día 30 de Septiembre del 2014, asimismo, agradeció la asistencia y participación de los miembros de la Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.


Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta
Representante del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente
de la Junta Directiva.


Lic. María Mercedes Corral Aguilar
Directora General del ICEES


C.P. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del
Lic. Carlos Tapia Astiazarán
Oficial Mayor


M.C. Eliseo Rodríguez Camou
Suplente de la
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Vocal


Mtra. Sonia Rojas Angulo
Vocal


C.P. Martín Gándara Camou
Vocal

Acta No. 178

12

30 de Septiembre del 2014



C.P. Octavio Caballero Gutiérrez
Vocal

M.A. Luis Fernando Gùereña de la LLata
Vocal

C. Francisco Navarro Bracamontes
Vocal

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

L.C.P. Martín de Jesús Parra Urrea
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo.

Acta No. 178

13

30 de Septiembre del 2014

